



Distrito Judicial de Tunja

Circuito de Chiquinquirá

Juzgado Promiscuo Municipal de Pauna

Ref. 2022-0010

INFORME SECRETARIAL. Pauna, hoy marzo diez (10) de dos mil veintidós (2022), ingresa al Despacho el proceso Verbal de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, interpuesto a través de apoderado judicial por el señor RAFAEL ALFONSO FAJARDO CARRILLO, en contra de HEREDEROS INDETERMINADOS DE MIGUEL CASTELLANOS y demas PERSONAS INDETERMINADAS, con atento informe que se presenta solicitud de retiro de la demanda. Sírvase proveer.


FABIOLA SIERRA ORTÍZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PAUNA –BOYACÁ**

Pauna, marzo once (11) de dos mil veintidós (2022)

VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA: 2022-0010

DEMANDANTE: RAFAEL ALFONSO FAJARDO CARRILLO

**DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MIGUEL CASTELLANOS y demas
PERSONAS INDETERMINADAS**

En atención al informe que antecede y vista la solicitud de retiro de la demanda presentada por el apoderado actor, se accede a lo solicitado, por ser procedente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


CAROL ANITH OSORIO BARAJAS

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL PAUNA BOYACÁ



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado
016 fijado el día 14 DE MARZO DE 2022


FABIOLA SIERRA ORTIZ
Secretaria